***Tecnologías de la Información y la Comunicación (RD 1105/2014).***

En la actualidad vivimos una revolución permanente fácilmente observable: manejamos información y aparatos tecnológicos que hace unos pocos años no éramos capaces de imaginar. La forma en la que vivimos y trabajamos ha cambiado profundamente y han surgido un conjunto de nuevas capacidades y habilidades necesarias para desarrollarse e integrarse en la vida adulta, en una sociedad hiperconectada y en un constante y creciente cambio. Los alumnos y alumnas deben estar preparados para adaptarse a un nuevo mapa de sociedad en transformación.

La formación en competencias es un imperativo curricular que en el caso de la competencia digital ha tenido hasta ahora una especificación poco desarrollada y diversa en sus descriptores al no existir un marco de referencia común. Desarrollar la competencia digital en el sistema educativo requiere una correcta integración del uso de las TIC en las aulas y que los docentes tengan la formación necesaria en esa competencia. Es probablemente este último factor el más importante para el desarrollo de una cultura digital en el aula y la sintonía del sistema educativo con la nueva “sociedad red”. En este sentido, la Unión europea lleva varios años trabajando en el DIGCOMP: Marco para el desarrollo y comprensión de la competencia digital en Europa.

La materia Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) prepara al alumnado para desenvolverse en un marco adaptativo; más allá de una simple alfabetización digital centrada en el manejo de herramientas que quedarán obsoletas en un corto plazo de tiempo, es necesario dotar de los conocimientos, destrezas y aptitudes para facilitar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida, de forma que el alumnado pueda adaptarse con versatilidad a las demandas que surjan en el campo de las TIC.

Día a día aparecen nuevos dispositivos electrónicos que crean, almacenan, procesan y transmiten información en tiempo real y permiten al usuario estar conectado y controlar en modo remoto diversos dispositivos en el hogar o el trabajo, creando un escenario muy diferente al de tiempos pasados. Es imprescindible educar en el uso de herramientas que faciliten la interacción de los jóvenes con su entorno, así como en los límites éticos y legales que implica su uso. Por otro lado, el alumnado ha de ser capaz de integrar y vincular estos aprendizajes con otros del resto de materias, dando coherencia y potenciando el dominio de los mismos.

En 4º de ESO se debe proveer al alumno con las habilidades necesarias para adaptarse a los cambios propios de las TIC, a fin de que el alumno adquiera la soltura necesaria con los medios informáticos actuales para incorporarse con plenas competencias a la vida activa o para continuar estudios.

En Bachillerato, la materia debe proponer la consolidación de una serie de aspectos tecnológicos indispensables tanto para la incorporación a la vida profesional como para proseguir estudios superiores.

|  |  |
| --- | --- |
| Tecnologías de la Información y la Comunicación. 4º ESO | |
| Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje evaluables |
| Bloque 1. Ética y estética en la interacción en red | |
| Adoptar conductas y hábitos que permitan la protección del individuo en su interacción en la red.  Acceder a servicios de intercambio y publicación de información digital con criterios de seguridad y uso responsable.  Reconocer y comprender los derechos de los materiales alojados en la web. | * 1. Interactúa con hábitos adecuados en entornos virtuales.   2. Aplica políticas seguras de utilización de contraseñas para la protección de la información personal.   3. Realiza actividades con responsabilidad sobre conceptos como la propiedad y el intercambio de información.  1. Consulta distintas fuentes y navega conociendo la importancia de la identidad digital y los tipos de fraude de la web. 2. Diferencia el concepto de materiales sujetos a derechos de autor y materiales de libre distribución. |
| Bloque 2. Ordenadores, sistemas operativos y redes | |
| Utilizar y configurar equipos informáticos identificando los elementos que los configuran y su función en el conjunto.  Gestionar la instalación y eliminación de software de propósito general.  Utilizar software de comunicación entre equipos y sistemas.  Conocer la arquitectura de un ordenador, identificando sus componentes básicos y describiendo sus características.  Analizar los elementos y sistemas que configuran la comunicación alámbrica e inalámbrica. | * 1. Realiza operaciones básicas de organización y almacenamiento de la información.   2. Configura elementos básicos del sistema operativo y accesibilidad del equipo informático.   3. Resuelve problemas vinculados a los sistemas operativos y los programas y aplicaciones vinculados a los mismos.   4. Administra el equipo con responsabilidad y conoce aplicaciones de comunicación entre dispositivos.   5. Analiza y conoce diversos componentes físicos de un ordenador, sus características técnicas y su conexionado.   6. Describe las diferentes formas de conexión en la comunicación entre dispositivos digitales. |
| Bloque 3. Organización, diseño y producción de información digital | |
| 1. Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio para la producción de documentos. 2. Elaborar contenidos de imagen, audio y video y desarrollar capacidades para integrarlos en diversas producciones. | * 1. Elabora y maqueta documentos de texto con aplicaciones informáticas que facilitan la inclusión de tablas, imágenes, fórmulas, gráficos, así como otras posibilidades de diseño e interactúa con otras características del programa.   2. Produce informes que requieren el empleo de hojas de cálculo, que incluyan resultados textuales, numéricos y gráficos.   3. Elabora bases de datos sencillas y utiliza su funcionalidad para consultar datos, organizar la información y generar documentos.   4. Integra elementos multimedia, imagen y texto en la elaboración de presentaciones adecuando el diseño y maquetación al mensaje y al público objetivo al que va dirigido.   5. Emplea dispositivos de captura de imagen, audio y video y mediante software específico edita la información y crea nuevos materiales en diversos formatos. |
| Bloque 4. Seguridad informática | |
| 1. Adoptar conductas de seguridad activa y pasiva en la protección de datos y en el intercambio de información. | * 1. Analiza y conoce diversos dispositivos físicos y las características técnicas, de conexionado e intercambio de información entre ellos.   2. Conoce los riesgos de seguridad y emplea hábitos de protección adecuados.   3. Describe la importancia de la actualización del software, el empleo de antivirus y de cortafuegos para garantizar la seguridad. |
| Bloque 5. Publicación y difusión de contenidos | |
| Utilizar diversos dispositivos de intercambio de información conociendo las características y la comunicación o conexión entre ellos.  Elaborar y publicar contenidos en la web integrando información textual, numérica, sonora y gráfica.  Conocer los estándares de publicación y emplearlos en la producción de páginas web y herramientas TIC de carácter social. | * 1. Realiza actividades que requieren compartir recursos en redes locales y virtuales.   2. Integra y organiza elementos textuales y gráficos en estructuras hipertextuales.   3. Diseña páginas web y conoce los protocolos de publicación, bajo estándares adecuados y con respeto a los derechos de propiedad.  1. Participa colaborativamente en diversas herramientas TIC de carácter social y gestiona los propios. |
| Bloque 6. Internet, redes sociales, hiperconexión | |
| 1. Desarrollar hábitos en el uso de herramientas que permitan la accesibilidad a las producciones desde diversos dispositivos móviles. 2. Emplear el sentido crítico y desarrollar hábitos adecuados en el uso e intercambio de la información a través de redes sociales y plataformas. 3. Publicar y relacionar mediante hiperenlaces información en canales de contenidos multimedia, presentaciones, imagen, audio y video. | * 1. Elabora materiales para la web que permiten la accesibilidad a la información multiplataforma.   2. Realiza intercambio de información en distintas plataformas en las que está registrado y que ofrecen servicios de formación, ocio, etc.   3. Sincroniza la información entre un dispositivo móvil y otro dispositivo.   4. Participa activamente en redes sociales con criterios de seguridad.   3.1. Emplea canales de distribución de contenidos multimedia para alojar materiales propios y enlazarlos en otras producciones. |